

Reincidencia y su tratamiento penal, La.

El Mundo del Derecho

Programa de radio. Fecha de emisión: 15/11/2008. **Duración:** 16' 03"

Carrera: Derecho

Asignatura: Derecho Penal I

La circunstancia agravante de la reincidencia tiene una consecuencia cuantitativa en la determinación de la pena y una consecuencia cualitativa que convierte una infracción leve, la falta, en una infracción grave que es el delito. Se abordan los problemas doctrinales y político-criminales que plantea y sus posibles soluciones.

Participantes:

Rodríguez Ramos, Luis (Departamento de Derecho Penal)

Realizador:

López de Haro, M^a Rosario

Técnico:

Martín de Abuín, Carlos